

la primera clase, 1125 de la segunda, 11,250 de la tercera; y entreto dos 14,625 castigados.

6º Inquisidor general, el cardenal arzobispo de Toledo don Juan Pardo de Tabera: las bulas no fueron expedidas hasta el mes de setiembre de 1539, y murió en 1º de agosto de 1545. Sin embargo se le cuentan los siete años cumplidos, agregando los de vacantes. Las victimas fueron á razon de ocho quemados en cada una de las quince Inquisiciones, (dejando fuera del calculo las dos que había entonces en America) 4 estatuas y 40 penitenciados, es decir 52 victimas; y entre los 15 tribunales hacen 120 de la primera clase, 60 de la segunda; 600 de la tercera, que multiplicados por siete años producen 840, y 420, y 4,200; entre todos 5,460. Prefiero por moderacion éste calculo al impreso en el tomo 2, capítulo 16, artículo 4, párrafo 24, y en la carta á M. Clausel de Coussergues.

7º Inquisidor general el cardenal don fray Garcia de Loaisa, sucesivamente general del órden de los frailes dominicanos, confesor de Carlos V, consejero de la *Suprema*, obispo

Osma, y de Sigüenza, comisario general apostólico de la santa Cruzada de España, y arzobispo de Sevilla. Las bulas de inquisidor general fueron expedidas en Roma dia 18 de febrero de 1546, y murió en 22 de abril del propio año; pero sin embargo se le adjudica el año entero en el cual hubo 8 quemados en persona en cada Inquisicion, 4 en estatua, y 40 penitenciados, que multiplicados por 15 tribunales de la peninsula é islas adyacentes son 120 de la primera clase, 60 de la segunda y 600 de la tercera, entre todos 780 castigados.

8º Inquisidor general fué don Fernando Valdés, sucesivamente obispo de Elna, de Orense, de Oviedo, de Leon, de Sigüenza; arzobispo de Sevilla, consejero de estado y presidente de la real Chancilleria de Valladolid. Las bulas de inquisidor general fueron expedidas en Roma en 20 de enero de 1547; renunció el empleo por órden del papa san Pio V en 1566, y murió en 2 de diciembre de 1568. Se calculan 8, 4, y 40, en cada tribunal, por año. Pudiera, y talvez debería, ponerse mucho mayor numero, si consideramos que los autos de fé de Valladolid, Sevilla,

Murcia, Toledo y otros contra los luteranos, fueron frequentísimos y de muchas víctimas; pero sin embargo preferimos la moderacion seguros de quedar mui diminutos. Los veinte años de su gobierno en las quince Inquisiciones produxeron 2,400 quemados en persona, 1,200 en estatua, 12,000 penitenciados, que hacen 19,600 víctimas.

9º Inquisidor general, fué el cardenal de Diego Espinosa, presidente de los consejos de Castilla y de Italia, obispo de Sigüenza, consejero de estado. Las bulas se libraron en Roma, dia 9 de septiembre de 1566, y murió en el empleo en 11 de igual mes de 1572. Se le asignan seis años para el destino, y en cada uno á razon de 8, 4 y 40 víctimas por tribunal, que producen 720 quemados en persona, 360 en estatua, 3,600 penitenciados, entre todos 4,680 castigados.

10º Fué nombrado don Pedro de Cordova, Ponce de Leon, obispo sucesivamente de Ciudad Rodrigo y de Badajoz. Las bulas se libraron en Roma en 29 de diciembre de 1572, pero el electo murió en 17 de enero de 1573 sin tomar posesion del empleo.

11º El cardenal don Gaspar de Quiroga,

arzobispo de Toledo, consejero de estado, y presidente del consejo supremo de Indias. El papa confirmó su nombramiento en 20 de abril de 1573, y murió egerciendo su ministerio en 20 de noviembre de 1594. Su antecesor habia establecido el tribunal de Inquisicion en la ciudad de Santiago, para el reyno de Galicia, y se cuenta el año de 1573 como el primero de la celebracion de sus autos de fé. Por esta razon pudieramos calcular que tuvo 200 quemados en persona, 200 en estatua, 1,700 penitenciados; pero sin embargo solamente le asignamos como á los otros tribunales antiguos 8 y 4 y 40 porque ya estaba expurgado el reyno de Galicia de los judios y moros bautizados en los tiempos anteriores. Los 16 tribunales produxeron en los 22 años del cardenal Quiroga, 2,816 de la primera clase; 1408 de la segunda; 14,080 de la tercera; entre todos 18,304.

12º, Don Jeronimo Manrique de Lara, obispo de Cartagena y de Avila. El papa libró sus bulas en 10 de febrero de 1595, y murió el electo en 22 de setiembre del mismo año. Este se le cuenta entero y los diez y seis tribunales tuvieron 128 quemados en persona,

64 en estatua, 640 penitenciados, que hacen 832.

13º, Don Pedro de Portocarrero, sucesivamente comisario general apostolico de la santa Cruzada de España, obispo de Calahorra, de Cordova y de Cuenca. El papa confirmó su nombramiento en 1 de enero de 1596, renunció el empleo de inquisidor general por orden del rey Felipe III, en principios de 1599 y murió en 20 de setiembre del mismo. Se le cuentan tres años, y por el calculo indicado hubo en los diez y seis tribunales 184 victimas de primera clase, 92 de segunda, 1,920 de tercera, que entre todas 2,196.

14º, El cardenal don Fernando Niño de Guebara, consejero de estado. Sus bulas se libraron en 11 de agosto de 1599; renunció el empleo por orden del rey en principios de 1602 y murió en 1 de enero de 1609. Se le cuentan tres años, y en cada uno de los diez y seis tribunales, á razon de cinco quemados en persona, 2 en estatua y 36 penitenciados por año, que producen 240 de la primera clase, 96 de la segunda, 1,728 de la tercera, y entre todos 2,064 victimas.

15º Don Juan de Zuñiga, comisario gene-

ral apostólico de la Santa Cruzada, obispo de Cartagena. Las bulas de inquisidor general fueron expedidas en Roma en 29 de julio de 1602, y murió el electo en 20 de diciembre del mismo año; en el cual las diez y seis Inquisiciones tuvieron, á razon de 5 quemados, 2 estatuas, y 36 penitenciados, 80 de la primera, 32 de la segunda, 576 de la tercera, en todo 688 victimas.

16º Don Juan Bautista de Acebedo, arzobispo *in partibus infidelium*, gobernador del consejo de Castilla, patriarca de las Indias, comisario general apostólico de la Santa Cruzada de España, fué confirmado inquisidor general por el papa en 20 de enero de 1603 y murió en 8 de julio de 1607. Se le cuentan 5 años, y por el mismo calculo hubo en ellos 400 quemados en persona, 160 en estatua, 2,880 penitenciados; entre todos 3,440 castigados.

17º Don Bernardo de Sandóbal y Roxas, cardenal de Roma, arzobispo de Toledo, consejero de estado, fue confirmado inquisidor general en 12 de setiembre de 1608, y murió en 7 de diciembre de 1618. En estos 11 años por el calculo indicado hubo 880 de la pri-

mera clase, 352 de la segunda, 6,336 de la tercera, que hacen 7,568.

18° Don fray Luis de Aliaga, religioso dominicano, confesor del rey Felipe III, archimandrita de Sicilia. Las bulas de inquisidor general de España se libraron en Roma en 4 de enero de 1619. Renunció por orden del rey Felipe IV en el año 1621, y murió en 3 de diciembre de 1626. En los tres años de su ministerio, hubo 240 quemados, 96 estatuas, 1728 penitenciados, entre todas clases 2,064 víctimas.

19° Don Andres Pacheco, arzobispo inquisidor general, consejero de estado, fué confirmado por el papa en 12 de febrero de 1622 y murió en 7 de abril de 1626. Se le cuentan cuatro años, y en cada uno de los diez y seis tribunales á razon de 4 quemados en persona por año; 2 en estatua, y 20 penitenciados, que producen 256 de la primera clase, 128 de la segunda, 1,280 de la tercera, en todo 1664 víctimas.

20° Don Antonio de Zapata, cardenal arzobispo de Burgos, y patriarca de las Indias, consejero de estado, fué confirmado inquisidor general en 30 de enero de 1627. Renun-

ció por orden del rey Felipe IV, en 1632, y murió en 23 de abril de 1639. Se le cuentan seis años de ministerio, y por el calculo de su antecesor hubo en ellos 384 quemados, 192 estatuas, 1,920 penitenciados, que hacen 2,496 castigados.

21° Don fray Antonio de Sotomayor, religioso dominicano, confesor del rey Felipe IV, arzobispo *in partibus infidelium*, consejero de estado y comisario general de la Cruzada de España, inquisidor general confirmado por el papa en 17 de julio de 1632. Renunció por orden de S. M. en 1643, y murió en 1648. Se le cuentan once años, y en ellos hubo entre los diez y seis tribunales, á razon de 4, de 2 y de 20 castigados por año 704 quemados, 352 estatuas, 3,520 penitenciados, que son 4,576 víctimas.

22° Don Diego de Arce y Reynoso, obispo de Tuy, Abila, y Plasencia; consejero de estado, confirmado por el papa en el nombramiento real de inquisidor general en 18 de setiembre de 1643. Murió en 17 de setiembre de 1665 como el rey Felipe IV que le habia nombrado. Se le cuentan 23 años de su ministerio; y en ellos hubo, á razon de 4 que-

mados en persona por año, en cada uno de los diez y seis tribunales de la Inquisicion de la peninsula é islas adyacentes, 2 quemados en estatua, y 20 penitenciados; y entre los 22 años el número asciende á 1,472 de la primera clase, 736 de la segunda; 7,360 de la tercera, que hacen en todo 9,568 castigados.

23° Don Pascual de Aragon, cardenal, arzobispo de Toledo, fué nombrado inquisidor general de España por la reina viuda regente madre del rey Carlos II, y renunció el empleo por insinuacion de la misma reina, sin exercer el empleo.

24° Don Juan Everardo Nitardo, religioso jesuita, aleman, confesor de la citada reina, fué nombrado inquisidor general y las bulas de confirmacion fueron expedidas en Roma en 15 de octubre de 1666; fue arzobispo de Edesa y cardenal romano; renunció el destino de inquisidor por orden de la reina en 1668, y murió en 1681. Se le cuentan 3 años de gefe de la Inquisicion; y en cada uno de ellos hubo á razon de 3 quemados en persona, 1 en estatua, y 12 penitenciados, que hacen en los tres años 144 de la primera clase, 48 de la segunda, 576 de la tercera, en todo 768 castigados.

25° Don Diego Sarmiento de Valladares, consejero de estado, gobernador del consejo de Castilla, arzobispo inquisidor general confirmado por el papa en 15 de setiembre de 1669, y murió en 29 de enero de 1695. Se le cuentan 26 años, y en ellos por el calculo de su inmediato antecesor á razon de tres y uno y doce por año en tribunal, es decir 48 quemados, 16 estatuas, 192 penitenciados, que producen 1,248 de la primera clase, 416 de la segunda, 4,992 de la tercera, en todo 6,656 victimas.

26° Don Juan Thomas de Rocaberti, religioso dominicano, general de su orden, arzobispo de Valencia, inquisidor general de España confirmado por el papa en 18 de junio de 1695, y murió en 19 de junio de 1699. Se le cuentan cinco años, y en ellos por el propio calculo 240 quemados, 80 estatuas, 960 penitenciados, que hacen 1,280 castigados.

27° Don Alfonso Fernandez de Cordova y Aguilar, consejero de estado, cardenal, arzobispo, inquisidor general, fué confirmado por el papa, pero murió sin tomar posesion del empleo en 19 de setiembre de 1699.

28° Don Balthasar de Mendoza y Sandobal

obispo de Segovia, inquisidor general confirmado por el papa en 31 de octubre de 1699, tomó posesion en 3 de diciembre; renunció el empleo por orden del rey Felipe V, en principios de 1705, y murió en 4 de noviembre de 1727. Se le cuentan 5 años como á su antecesor y se le calcula el mismo número de victimas.

29 Don Vidal Marin, obispo de Ceuta, inquisidor general confirmado por el papa en 24 de marzo de 1705, y murió en 10 de marzo de 1709. Se le cuentan cuatro años y en ellos habia ya diez y siete tribunales por haberse creado él de la Corte, separando su distrito del de Toledo, aunque desde los tiempos de Felipe IV habia residido en Madrid un inquisidor con tribunal dependiente del toledano. En cada uno se calculan por año dos condenados á morir en el fuego, 1 estatua y 12 penitenciados, es decir 34, 17 y 204, que hacen, en los cuatro años, 136 de la primera clase, 68 de la segunda, 816 de la tercera, en todo 1,020 castigados.

30° Don Antonio Ibañez de la Riva-Herrera, arzobispo de Zaragoza, electo de Toledo, gobernador del consejo de Castilla, in-

quisidor general fué, confirmado por el papa en 5 de abril de 1709, y murió en tres de setiembre de 1710. Se le cuentan dos años y en ellos por el mismo calculo 68 quemados en persona, 34 en estatua, 408 penitenciados y entre todos 510.

31° Don Francisco Judice, italiano, cardenal romano, consejero de estado, fue inquisidor general de España nombrado por el rey Felipe V, confirmado por el papa en 2 de junio de 1711, renunció en 1716 y murió en 10 de octubre de 1725. Se le cuentan 6 años en que huyó á razon de dos quemados en persona por año en cada uno de los diez y siete tribunales de la península y de las islas adyacentes de Mallorca y Canarias, 1 quemado en estatua, y 12 penitenciados, que, atendidos los seis años, componen 204 de la primera clase, 102 de la segunda, 1,224 de la tercera, entre todos 1,530 victimas.

32° Don Josef de Molines, auditor del tribunal de la Rota en Roma, nombrado inquisidor general de España por el rey Felipe V, confirmado por el papa en 1717; pero murió sin tomar posesion, siendo prisionero de guerra cogido por el exercito austriaco en la

guerra de sucesion. Sin embargo se le cuentan este año y el siguiente de 1718, porque corresponden á la duracion de su título y en ellos por el propio calculo indicado hubo 68 quemados, 34 estatuas, 408 penitenciados en todo 510 castigados.

33° Don Juan de Arzemendi, consejero de la Inquisicion fué nombrado inquisidor general por el rey Felipe V, pero murió antes de tomar posesion por lo que no suele ser incluido en el catalogo de los inquisidores generales.

34° Don Diego de Astorga y Cespedes, obispo de Barcelona, fué nombrado por el rey Felipe V inquisidor general y confirmado por el papa en 26 de marzo de 1720; pero renunció en el mismo año habiendo sido promovido á arzobispo de Toledo, donde aun fué despues cardenal romano, y murió en 9 de febrero de 724. Se le cuentan sin embargo dos años, en los que hubo 68 castigados de la primera clase, 34 de la segunda, 408 de la tercera, en todo 510.

35° Don Juan de Camargo, consejero de la Inquisicion, comisario general apostólico de la Santa Cruzada de España; obispo de Pam-

plona, nombrado inquisidor general por el rey Felipe V, confirmado por el papa en 18 de julio de 1720, murió en 24 de mayo de 1733. Se le cuentan trece años á razon de dos quemados en persona, 1 en estatua, y 12 penitenciados en cada uno de los diez y siete tribunales, que producen 442 de la primera clase, 221 de la segunda, 2,652 de la tercera, 3,305 entre las tres.

36° Don Andres de Orbe y Larreategui, obispo de Barcelona, arzobispo de Valencia, gobernador del consejo de Castilla, inquisidor general confirmado por el papa en 28 de julio de 1733, murió en 4 de agosto de 1740, y se le cuentan siete años, en los que por el calculo indicado hubo 238 quemados, 119 estatuas, 1,428 penitenciados, que hacen 1,785 victimas.

37° Don Manuel Isidro Manrique de Lara, obispo de Jaen, arzobispo de Santiago, consejero de estado, inquisidor general confirmado por el papa en 24 de enero de 1742, murió en 1 de febrero de 1745, y se le cuentan cuatro años con el de la vacante que le precedió, en los cuales hubo por el mismo calculo 136 castigados de la primera clase,

68 de la segunda, 816 de la tercera, 1,020 entre todos.

38° Don Francisco Perez de Prado y Cuesta, comisario general apostólico de la Cruzada de España, obispo de Teruel, inquisidor general confirmado por el papa en 22 de agosto de 1746. Ignoro el tiempo fijo de su ministerio(1), pero fué poco mas ó menos el mismo del reinado de Fernando VI que acabó en el año 1759; durante el cual solo hubo entre todos los diez y siete tribunales, 10 quemados en persona, 5 en estatua, y 107 penitenciados, que hacen 122 castigados.

39° Don Manuel Quintano Bonifaz, arzobispo de Farsalia, inquisidor general de España. Ignoro las fechas fijas de su principio y fin, aunque me parece que acabó por los años de 1779. Por mis notas resulta que hubo en su tiempo solos dos quemados, ninguna estatua, y 10 penitenciados en público, aunque muchos en secreto en autillos á puerta cerrada en las salas de los tribunales.

---

(1) Mi salida de Madrid para Valencia en 10 de agosto de 1812 desde cuya época no he vuelto á la Corte me impidió completar con exactitud de fechas este catalogo; pero mi narracion es exactísima en lo substancial.

40° Don Felipe Beltran, obispo de Salamanca, fué inquisidor general despues del senor Quintano en 1774, y exerció su destino hasta la muerte que me parece haber sido en 1783. En su tiempo hubo 2 quemados en persona, ninguno en estatua, 16 penitenciados en público, y muchisimos en secreto sin infamia ni confiscacion de bienes (1).

41° Don Augustin Rubin de Cevallos, obispo de Jaen, caballero gran cruz de la real órden española de Carlos III, fué inquisidor general sucesor inmediato del señor Beltran, desde de 1784, hasta 1792 en que murió. En su tiempo no hubo quemados en persona ni estatua. Los penitenciados en público fueron 14 y muchisimos en secreto sin pena infamante ni confiscacion.

42° Don Manuel Abad y Lasierra, obispo de Astorga, arzobispo de Selimbria, inquisidor general nombrado en 1792, renunció

---

(1) La última victima sacrificada en las llamas fué una *beata* en Sevilla dió 7 noviembre de 1781, por pacto y comercio personal deshonesto con el demonio y por impenitente negativa segun el proceso. Ella hubiera conservado la vida si hubiera confesado el crimen de que se le acusaba.



por orden del rey Carlos IV en 1794. En su tiempo fueron penitenciados en público 16, muchos en secreto, y no hubo quemados.

43° Don Francisco Antonio de Lorenzana, cardenal arzobispo de Toledo, fué nombrado inquisidor general en 1794 y renunció por orden del rey Carlos IV en 1797. En su tiempo hubo 14 penitenciados en público, muchísimos en secreto, y ningun quemado.

44° Don Ramon Josef de Arce, arzobispo de Burgos y de Zaragoza, patriarca de las Indias, consejero de estado, director general de los reales estudios de Madrid, caballero gran cruz de la real orden de Carlos III, fué inquisidor general desde 1798 hasta 1808. En su tiempo hubo 20 penitenciados en público, muchísimos en secreto sin notade infamia ni confiscacion de bienes: una estatua quemada en Cuenca; y ninguno lo fué personalmente, pues aunque se pronunció sentencia contra el cura de Esco, no quisieron el señor Arce y los consejeros de la Suprema, confirmarla para evitar su egecion.

*Recapitulacion.*

Quemados en persona . . . . .	31,912
Idem en estatna . . . . .	17,659
Penitenciados con penas graves . . . . .	291,450
Entre todos . . . . .	<u>341,021</u>

Si se combina este número de victimas con el de 343,522 que referi en mi carta impresa á M. Clausel de Cousergues, diputado del departamento del Aveiron en la camara de Representantes de la Nacion francesa, dia 31 de marzo de 1817, se podrá notar que ahora pongo 2,501 menos que entonces, rebajando 2,470 del número de muertos en el fuego, y 31 de los quemados en estatua.

Esta diferencia proviene de haberme propuesto en la presente historia reducir á lo minimo posible los calculos del tiempo en que las circunstancias lo permitian; pero no de haber descubierto notas que desacrediten la existencia de mayor número de victimas; pues ántes bien estoy persuadido que desde el año 1,481 en que comenzaron hasta fines del reinado de Felipe II, fueron muchas mas que las

calculadas, atendidas las notas de los tribunales de Toledo y Zaragoza, los cuales no excederian notablemente á los demas.

Si añadiesemos los castigados en los tribunales de Megico, Lima, Cartagena de Indias, Sicilia, Sardeña, Oran, Malta, y las Galeras del mar, el número seria incalculable; pero mucho mas si contasemos (como podriamos) las victimas que resultaron de los conatos de establecer la Inquisicion en Napoles, Milan y Flandes, pues todos estos paises pertenecieron á Espana y sufrieron la influencia del establecimiento español. Y ¿cuantas personas murieron en su lecho por enfermedades derivadas de la pena de infamia que les proveenia del castigo de sus parientes? No hay calculo capaz de comprehender tantas desgracias.

## TABLA DE LOS CAPITULOS

### DEL TOMO NONO.

	Paginas
CAPITULO XLII. De la Inquisicion en el reinado de Carlos III.	1
CAPITULO XLIII. De la Inquisicion en el reinado de Carlos IV.	20
<i>Art. I.</i> Estado de la literatura española y de las luces.	Id.
<i>Art. II.</i> Proceso formado contra don Mariano Luis de Urquijo, ministro y primer secretario de estado del rey Carlos IV.	30
<i>Art. III.</i> Procesos contra el principe de la Paz y otras personas.	28
<i>Art. IV.</i> Procesos que hacen honor al tribunal del Santo-Oficio.	50
<i>Art. V.</i> Limitacion de las facultades del Santo-Oficio.	62
CAPITULO XLIV. De la Inquisicion en el reinado de Fernando VII.	74
CAPITULO XLV. Autoridades sagradas que demuestran que el espiritu y la conducta del Santo-Oficio estan en oposicion con el espiritu del Evangelio y de la religion cristiana.	111
CAPITULO XLVI. Calculo de victimas con expresion cronologica de los inquisidores generales en cuyo tiempos se verificaron.	197